

## EL QUINTO CURSO SOBRE PROBLEMAS DE LA VIDA LOCAL

Acaba de concluir en Peñíscola el Quinto Curso sobre *Problemas Políticos de la Vida Local*, que en el incomparable marco del Castillo de aquella ciudad se ha celebrado, convocado por la Delegación Nacional de Provincias, con la colaboración del *Instituto de Estudios Políticos* y del Instituto de Estudios Castillo de Peñíscola.

Peñíscola como centro de estudios municipales se ha institucionalizado. Cinco Cursos, coronados por el éxito, demuestran que la tarea emprendida, y tenazmente proseguida por el patrocinador de los Cursos, Fernando HERRERO TEJEDOR, y por su Director, el Profesor JORDANA DE POZAS, era y es absolutamente necesaria. Cuando el horizonte de la vida local española presenta una faz negramente pesimista, conforta pensar que aún hay cabezas claras y corazones esforzados dispuestos a evitar que esa pieza esencial de toda vida pública sana, que es la Administración local, naufrague en España definitivamente.

El presente año, los conferenciantes y los temas tratados, han sido los siguientes:

Día 31 de agosto: Profesor PÉREZ OLEA: *Administración y Política*. Una sagaz exposición de un tema tan candente como en general poco acertadamente tratado. Esta vez se rompió la línea con una conferencia rotundamente en la línea del acierto.

Día 1 de septiembre: Señor JORDÁN MONTAÑÉS: *El servicio público de transportes urbanos*. Una enumeración, de corte ingenieril, de sistemas de transporte urbano; el conferenciante sustituía al Profesor VILLAR PALASÍ, que no pudo asistir.

Día 2: Profesor BOQUERA OLIVER: *La representación municipal*. Penetrante análisis de los defectos de nuestro actual sistema representativo al nivel municipal, proponiendo una solución en el sentido de su apertura. Como ya viene siendo costumbre en Peñíscola, la conferencia del Profesor BOQUERA dió lugar a encendidas polémicas.

Día 3: Profesor GÓNZALEZ PÉREZ: *La expropiación forzosa en materia de urbanismo*. Brillante actuación forense de un brillante abogado. Sugestivas tesis y aparición de un nuevo tecnicismo en materia de notificaciones: la notificación con burla, cuando se le indica al administrado que puede usar de acciones ya caducadas.

Día 4: Profesor CARRO MARTÍNEZ: *La organización territorial*. Anun-

cio de una reforma, al parecer inminente, que va a introducir en España la comarca y la región administrativa, según el eterno modelo francés, puesto en práctica en la nación vecina por los Decretos de marzo pasado.

Día 5: Don Alejandro NIETO GARCÍA: *Ayuntamientos y Hermandades Sindicales en los pequeños Municipios*. Propuesta de una asunción de cometidos de los primeros, por el montaje burocrático de las segundas, como modo de evitar una innecesaria duplicidad de órganos. Conferencia muy bien construída, cuyas tesis no fueron aceptadas por el auditorio.

Día 7: Don Rafael FERNÁNDEZ, Gobernador civil de Tarragona: *El Movimiento y la vida local*. Examen de las conclusiones de anteriores Cursos en el propio lugar. El conferenciante sustituía al Profesor JORDANA DE POZAS, que debía haber hablado sobre *La competencia municipal*, y no pudo asistir.

Día 8: Señor PARDO DE SANTALLANA, Gobernador civil de Zaragoza: *Nota sobre reformas agrarias*. Examen de problemas agrarios económicos. En el diálogo, tal como había sucedido el año anterior, con el mismo tema, los cursillistas mostraron su muy elogiabile preocupación por lo que debe ser la reforma agraria: la transferencia de la propiedad de la tierra a quienes la trabajan. Y tal como sucedió el año anterior, el señor conferenciante no pareció compartir la idea de que esto fuera la reforma agraria. Llegó incluso a oírse la siguiente frase: «nadie sabe lo que el autor de los Puntos fundacionales pensaría hoy acerca del punto 21». Y aún se oyeron, según creo recordar, cosas más peregrinas.

Día 9: Profesor GUAITA: *Concepto de provincia*. Sostuvo el conferenciante que la provincia es aquella porción de territorio del Estado a la que alcanza la jurisdicción de un Gobernador civil.

Día 10: Profesor VALLINA VELARDE: *La región administrativa*. Exposición de antecedentes sobre la región y de su futura estructuración en España, subrayando su carácter exclusivamente gubernativo.

Día 11: Profesor GARCÍA-TREVLJANO: *Liberalismo y liberalización*. Afirmación de que así como el liberalismo conoció intervenciones administrativas, hoy día el hecho de que las intervenciones se realicen para lograr la libertad, da a aquéllas un carácter liberal.

Día 12: Don Jorge JORDANA DE POZAS, Delegado Nacional de Asociaciones: *La representación familiar*. Exposición de problema de la representación de los grupos familiares y del futuro tratamiento que éste ha de recibir.

Simultáneamente con las conferencias se desarrollaron cuatro seminarios, sobre *Los Municipios y el turismo*; *Los Municipios y la vivienda*; *Asociaciones y organizaciones del Movimiento*, y *La Administración Local y la Ley del Suelo*, dirigidos, respectivamente, por el Profesor JORDANA DE POZAS, el Profesor PÉREZ OLEA, don Rafael FERNÁNDEZ y el autor de esta Crónica.

La sesión de clausura se abrió con unas certeras palabras de nuestro egregio Director, seguida de la lectura de las Conclusiones de los Seminarios, de la entrega de títulos a los cursillistas y de la imposición

de la encomienda del Mérito Civil al Jefe de la Secretaría de los Cursos. Cerró la primera parte de esta sesión de clausura Fernando HERRERO TEJEDOR con un vibrante discurso, en el que reafirmó su convicción de que todo el que tenga un adarme de buena voluntad y de clara inteligencia compartirá que sin vida local no hay vida política ni vida ciudadana. En la segunda parte de los actos de clausura el Profesor FRÍAS O'VALLE pronunció la conferencia final sobre el tema *La vivienda no tiene enmienda*, penetrante análisis de uno de los más graves problemas administrativos españoles, tratado con profundidad y con hondo conocimiento del mismo.

J. L. GONZÁLEZ-BERENGUER URRUTIA.

